



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 6.743.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"SEGUNDA REUNIÓN SECTORIAL CON
LA COMUNIDAD"

LAJA, 24 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.-Programa Social año 2014
- 2.-D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba presupuesto municipal 2014
- 3.-Reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

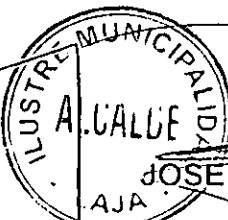
DECRETO:

1.-**APRUÉBASE** Programa Municipal denominado "Segunda reunión sectorial con la Comunidad" por un monto máximo de \$ 60.000.-

2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600418 "Capacitaciones a organizaciones", cuenta 22.01.001, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- Archivo OO.CC



Municipalidad de Laja
Departamento de Desarrollo Comunitario

“SEGUNDA REUNIÓN SECTORIAL CON LA COMUNIDAD”

FUNDAMENTACIÓN:

Una de las acciones fundamentales de la gestión municipal, es mantener una relación y comunicación permanente especialmente con los dirigentes sociales y representantes de las organizaciones de la comuna; instancia que el municipio de Laja ha creado para informar e interiorizar a la comunidad respecto del quehacer municipal, de los avances, recursos y obras ejecutadas a la fecha. Además, se brinda la posibilidad de que nuestros dirigentes del sector urbano y rural planteen sus consultas, inquietudes y necesidades a las autoridades, directivos y representantes de servicios invitadas a esta jornada.

En esta actividad participarán jefes de servicios públicos, como Gobernador Provincial, Servicio de Salud Bio Bio, Director Hospital Laja, jefes de departamentos municipales; dirigentes sociales (juntas de vecinos, deportivas, adultos mayores, entre otros.)

OBJETIVO:

Difundir los principales avances de la administración municipal, generando un espacio para el diálogo y consulta ciudadana.

DESCRIPCIÓN:

Reunión se realizará el 20 de noviembre 2014, 9:30 horas, auditorio Casa de la Cultura.

ACTIVIDADES:

- Inscripción y recepción
- Saludo e Inicio de Reunión (introducción General de la Actividad)
- Presentación del panel invitado
- Saludo e intervención Sr. Alcalde
- Inicio de rondas de consultas
- Cierre de reunión
- Coffe Break

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos 600418 “Capacitación Organizaciones”, cuenta 22.01.001 monto máximo \$60.000, para compra insumos tales como; café, té azúcar, jugos, galletas, entre otros.

RECURSOS HUMANOS:

Personal del Dideco, funcionarios empresa PRESERVI, otros.

RECURSOS FÍSICOS:

Auditorium, casa de la Cultura, Pinacoteca, etc.



Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, octubre de 2014